



C. MARÍA ANDREA JÍMENEZ
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 00406520 de fecha 12 de febrero de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

1. Listado de comisiones del Honorable Ayuntamiento (anexo 1)
2. Dictámenes presentados a las sesiones de cabildo por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública (anexo 2)
3. Los conceptos de apoyos y prestaciones a los regidores no se encuentran autorizados en el presupuesto.
4. No se tiene listado de beneficiarios ya que los regidores no cuentan con presupuesto autorizado para apoyos.
5. Relación de asistencias y faltas justificadas a las sesiones de ayuntamiento (anexo 3)
6. Salario neto y bruto, el cual es el mismo para todos los regidores:

AÑO	SALARIO BRUTO	SALARIO NETO
2018	\$15,643.00	\$14,039.00
2019	\$16,279.66	\$14,577.27
2020	\$16,279.66	\$14,577.27

7. Se anexa copia del último recibo de pago en versión pública (anexo 4)
8. Los regidores no reciben prestaciones de gastos médicos, ni vales de despensa, ni vales de gasolina.
9. No hay registro de que los regidores hayan recibido alguna capacitación, curso o taller con cargo al erario público.

Los anexos antes mencionados le serán enviados al siguiente correo electrónico: jimenez.marandrea@gmail.com

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestra grandeza es su gente"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 19 DE FEBRERO DE 2020


C. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.